

Intervención de Artur Mas i Gavarro, de CiU

9.3.2006

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mas.

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA** (Mas i Gavarro): Señoras y señores diputados, como responsable de la principal fuerza política en el Parlament de Catalunya, y no solamente como eso, sino también como co-impulsores del nuevo Estatut que pretendemos aprobar, he de decirles que nos felicitamos y celebramos que hayamos llegado al punto donde estamos. Y que nadie se equivoque, el punto donde estamos no es ni más ni menos que el nuevo Estatut verá la luz. Se pueden hacer todos los discursos que ustedes quieran, todas las matizaciones y todas las apelaciones a lo que quieran, pero el punto esencial en el cual nos encontramos después de varios meses es ni más ni menos este: el Estatut va a salir hacia delante. Esto es lo que nos importa y, como ustedes comprenderán, nos importa también en nuestra condición de nacionalistas catalanes.

Nosotros sabemos que este Estatut responde a varios objetivos. En primer lugar, Cataluña tendrá un mayor y un mejor autogobierno; eso es indiscutible. Se puede matizar si será más o si será menos, pero, desde luego, será un mejor y mayor autogobierno. Otra cosa que seguro va a pasar es que habrá unas reglas en el modelo de financiación impulsadas, una vez más -y no es la primera vez-, por la propia Cataluña. Eso también es incontrovertible. Además esas nuevas reglas con el paso del tiempo van a beneficiar no solamente al conjunto de España, sino que también lo van a hacer de una forma clara a Cataluña, y cuando tratemos el tema de la financiación lo vamos a intentar demostrar con argumentos y no precisamente con vaguedades.

Otra cosa indiscutible e incontrovertible es que Cataluña tendrá un mayor reconocimiento nacional; no todo el que nosotros quisiéramos -después me referiré a ello-, pero mucho más del que tenemos. Finalmente, Cataluña tendrá una mayor capacidad para preservar y reforzar su personalidad como pueblo a partir de este Estatut. Evidentemente el Estatut no lo es todo; es una caja de herramientas potente al servicio de la construcción de un proyecto colectivo, en este caso el catalán. También para que esa construcción vaya adelante en la línea que nosotros deseamos e impulsamos hará falta una actitud del pueblo catalán y que con esa caja de herramientas quiera realmente construir de una forma clara y potente este propio proyecto de futuro.

Si el Estatut no respondiera claramente a estos objetivos que les digo una formación nacionalista como Convergència i Unió no daría luz verde a este texto. Si nos vemos capaces de dar luz verde a ese texto y decir hacia delante es precisamente porque sabemos que estos objetivos se cumplen de una forma absolutamente razonable, sin pretender que con esos objetivos se acabe el proyecto de construcción nacional de Cataluña. Esto lo hemos dicho siempre y lo repito hoy con la formalidad y la solemnidad de esta Comisión Constitucional.

Hay una cosa cierta que no se puede negar -y me refiero al título preliminar que hoy estamos tratando y que vamos a votar dentro de un rato-, por primera vez desde que hay cortes en España las Cortes Generales españolas votarán una ley orgánica, no una declaración de principios, donde se habla de la nación catalana.

Eso no se puede minimizar, porque es así. Aquí no hacemos simplemente declaraciones, sino que se hacen votaciones y la ley consta del preámbulo, que se vota, y de un articulado, que también se vota, y ya verán ustedes que se van a llevar sorpresas. **(Rumores.)** Eso es así de incontrovertible y es mejor decirlo tal cual para no engañar a nadie y para no autoengañarnos nosotros mismos.

¿Qué ocurre? Es cierto que la realidad nacional de Cataluña -y así se reconoce en ese preámbulo que se va a votar- se equipara a nacionalidad -también eso es verdad y no hay que negarlo, y es voluntad de las fuerzas políticas mayoritarias en esta Cámara que esto sea así-, pero yo les pregunto: ¿No era este el espíritu de la Constitución de 1978? ¿Por qué en aquel momento no se puso nación en vez de nacionalidad?

Todo el mundo sabía que nacionalidad significaba nación **(Rumores.)**, lo que ocurre es que se llegó a ese término, supuestamente medio, porque la España del año 1978 era una España distinta de la de hoy y, por distinta, les he de decir que claramente peor. Hoy España es mucho mejor que la España de hace 30 años y alguna cosa ha cambiado para bien.

Pues si alguna cosa ha cambiado para bien, ¿no podemos hoy, civilizadamente, armónicamente, hablar algo más claro que en el año 1978, sin que para eso se rompa la baraja, que no es la pretensión de las fuerzas mayoritarias, representadas también en esta Cámara, y tampoco es la pretensión de la mayoría del Parlament de Catalunya que en su momento propuso este Estatut? Reconozcamos esa verdad, objetivamente, hablemos más claro, armónicamente, insisto, civilizadamente entre todos. **(El señor Astarloa Huarte-Mendicoa: Pero ¿qué es lo que ha cambiado?)**

Y no pasa nada porque esto sea así, no se hundirá España porque las Cortes Españolas reconozcan por primera vez que se puede hablar sin tapujos de la nación catalana y que nación catalana, en términos constitucionales, equivale a nacionalidad. **(El señor Astarloa Huarte-Mendicoa: Más claro, agua.- Rumores.)**

También es cierta otra cosa, que no se puede negar, y es que la España auténticamente plurinacional, con plenos efectos jurídicos, no se va a conseguir a través de este Estatuto de autonomía. Eso también deberían saberlo ustedes si se ajustaran estrictamente a la verdad, señor Piqué, con argumentos. Ustedes esto lo saben perfectamente, y me dirijo especialmente a los representantes del Partido Popular.

La España legalmente plurinacional no se puede llegar a obtener -y les confieso que es nuestra pretensión- si no es a través de una reforma de la Constitución española, y hoy -y los próximos días- no estamos reformando la Constitución española, aunque ustedes se empecinen en presentarlo de esta

manera. La Constitución española no se toca en este momento. Eso no quiere decir que sea intocable, no lo es. Quizá algún día se va a tocar y seguro que en aquel momento tendrá que ser por concurso de las grandes fuerzas políticas del conjunto del Estado, y espero que todos ustedes no excluyan en aquel momento a los nacionalismos porque sería un grave error. **(El señor Fernández Díaz: Como nos habéis excluido a nosotros del Pacto del Tinell.)**

Nosotros no hemos excluido a nadie, se han autoexcluido ustedes solos. Todavía tienen oportunidad de incorporarse a la votación para decir que sí, después se lo confirmaré. Por lo tanto, se vota lo que se vota, no confundan ustedes a la gente. Se vota el reconocimiento por las Cortes españolas del concepto de la nación catalana, pero no se altera jurídicamente el marco constitucional. Eso es lo que hay, y no hay más que eso ni menos tampoco.

Me dirijo especialmente ahora a los representantes del Partido Popular **(El señor Acebes Paniagua: Antes también.)**, para hacerles la siguiente reflexión. Si todo esto que he dicho es cierto -y parece que a ustedes les complace porque les da argumentos en su discurso-, les pregunto lo siguiente: ¿No es menos cierto que el Estatut que salió del Parlamento de Catalunya, en su artículo 1º, dice que Catalunya se constituye como una comunidad autónoma de acuerdo con la Constitución?

¿No lo dice el pacto entre el presidente del Gobierno y Convergència i Unió o entre el Partido Socialista y Convergència i Unió? Lo decía el Estatut, que salió en forma de propuesta el 30 de septiembre, aquella propuesta tan denostada, tan combatida y tan brutalmente ridiculizada en muchas ocasiones. Esa propuesta decía que Cataluña se constituye en comunidad autónoma de acuerdo con la Constitución. Por tanto, eso no es nuevo. Aquí no ha habido ninguna rebaja, ningún recorte. Esa ya era la voluntad mayoritaria del Parlamento de Cataluña y seguramente para llegar a esa voluntad de conjunto algunas formaciones políticas -también la nuestra- tuvimos que hacer algún sacrificio, pero esto es así.

Tan cierto es una cosa como la otra, por tanto les pido que no minimicemos lo que estamos votando ni tampoco convirtamos esa votación en España se rompe de una forma definitiva, porque ni una cosa es verdad ni la otra tampoco. Argumento final: La propuesta del Parlamento de Cataluña, tal como era y tal como quedará, sostenemos que es escrupulosamente constitucional, y les doy argumentos, no simplemente discursos deshilachados.

También se votarán hoy los derechos históricos. Ciertamente se dice que una parte del fundamento del autogobierno de Cataluña descansa en los derechos históricos. Eso no lo podemos minimizar y nosotros menos como nacionalistas catalanes. Que el autogobierno de Cataluña se fundamente en parte en los derechos históricos y no solamente en la Constitución española es algo que nosotros, como nacionalistas, valoramos de una forma clara y rotunda, pero de la misma forma que se dice que ese fundamento del autogobierno pasa por los derechos históricos también se dice -y se hallaba en la propuesta del 30 de

septiembre- que el autogobierno de Cataluña descansa también en la propia Constitución española.

Por tanto, no venimos solamente de un lugar, venimos de nuestra historia, que hay que reconocer de una vez por todas como fundamento de nuestro autogobierno, y venimos también de un proyecto compartido con otros pueblos de España, la Constitución del conjunto del Estado. Antes, la señora De Madre decía que en el año 1977 se restableció la Generalitat de Catalunya. ¿No era esto anterior a la Constitución? ¿No lo aceptaron como un hecho normal desde el punto de vista de la recuperación democrática del conjunto de España? Si esto era anterior a la Constitución, hoy con mayor normalidad 27, 28 ó 29 años después se debería aceptar también como normal que esos derechos históricos existen y que de una vez por todas había que incorporarlos.

El idioma. Agradezco de una forma muy especial, aunque se han hecho referencias a ello, que hoy no se hayan utilizado argumentos -más que argumentos parecen sandeces- como el que hoy el castellano en Cataluña está tratado igual que el catalán anteriormente en la época de Franco. Señor Piqué, esos no son argumentos, son sandeces, y como tales hay que tratarlos. **(El señor Piqué i Camps: No lo tergiverse.)**

Celebro que esto hoy no se haya planteado de esta manera, y lo celebro especialmente porque estamos en un lugar más solemne de lo que puede ser una declaración hecha en una esquina de la calle. Ahora bien, de la misma forma que todo el mundo sabe que esto no es así, ya es hora -y me dirijo al conjunto de la Cámara, no solamente a un grupo en particular- de que se entienda y se admita que si el catalán es la lengua propia de Cataluña ese idioma propio de Cataluña requiere y merece una equiparación legal con otra lengua, que no es propia pero sí oficial, que es el castellano.

¿Tan difícil es admitir que el catalán, lengua propia de Cataluña desde hace más de ocho siglos, se equipare legalmente al castellano? Les pido un poco de generosidad y de objetividad, señor Rajoy, porque saben perfectamente que tanto las lenguas como las culturas van mucho más allá de las fronteras administrativas. Si esa lengua nuestra ha subsistido tozudamente durante siglos, a pesar de las persecuciones dramáticas que ha sufrido, ha sido por un solo motivo: porque los catalanes, los de origen y muchas veces los de adopción, empecinadamente han defendido esta lengua, aunque hubiera estado perseguida por los conductos oficiales.

En honor a la verdad, ustedes, en vez de organizar determinadas campañas de desprestigio y de intoxicación respecto a la lengua, deberían, en honor a esa misma verdad, recordar al conjunto de los ciudadanos españoles que cuando los escolares de Cataluña se examinan en pruebas objetivas públicas para toda España del idioma castellano, sacan la misma calificación de castellano que los escolares del resto de España.

¿Por qué no dicen ustedes eso? Porque esa es la prueba definitiva de que el castellano en Cataluña no solamente no está perseguido sino que está

perfectamente protegido. Nosotros no queremos una Cataluña monolingüe. Queremos una Cataluña, y no se sorprendan ustedes, trilingüe. Ni siquiera con la bilingüe nos conformamos, y la vamos a construir en estos próximos años. Por tanto, de persecución del castellano, nada de nada. Protección del catalán, sí, porque tenemos derecho y necesidad de poderlo hacer, como todo hijo de vecino.

¿O es que acaso el castellano no se protege en España? ¿O es que ustedes no están orgullosos de proteger su propia lengua, que es la propia de ustedes, y la propia, por cierto, de muchos catalanes que viven también en Cataluña y que son catalanes a todos los efectos? Pues, el mismo respeto que nosotros podemos tener por la protección de cualquier lengua, sea el gallego, el castellano, el euskera o cualquier otra, les pedimos también que lo tengan ustedes para el catalán.

El modelo de sociedad se ha debatido aquí. Solo una pincelada porque esto se va a tratar esta tarde y estoy seguro que saldrán muchos argumentos en este sentido. Les voy a decir claramente una cosa que he dicho muchas veces en declaraciones públicas y que no tengo ningún inconveniente en repetir aquí. Si por nosotros hubiera dependido ese título no figuraría en el Estatuto. ¿Se lo puedo decir más claro? No figuraría en el Estatuto, pero no porque estemos en contra de muchas cosas que se dicen ahí, sino simplemente porque consideramos que no es el Estatut el lugar idóneo para que figure ese título.

Eso lo teníamos que haber aprobado en el Parlamento de Cataluña en una carta especial de derechos y deberes, como en su momento se había promovido. Pero también les digo otras cosas con toda claridad: primero, el Estatut, allá en el Parlament de Catalunya y aquí en las Cortes Generales, es fruto de un pacto y cuando se pacta se cede, porque si no se cede no hay pacto, y si no hay pacto, lo que hay es nada. Nos quedamos como estamos.

Por tanto, en esa línea del pacto nosotros garantizando, y el señor Rubalcaba lo ha dicho con toda claridad antes, que ahí en ese punto no hay una alteración de marco competencial, nosotros entendemos que al final con esas garantías legales ese título puede figurar en el Estatut. ¿Lo hubiéramos hecho de otra manera? Sí. Pero tal como sale las garantías de que no se impone un modelo de sociedad son garantías, como ustedes saben, plenas. Después por intereses distintos se pueden hacer discursos en otra línea, pero la realidad ustedes saben que es esa. Consecuencias legales estrictas eso, ustedes saben perfectamente que no va a tener y así debe ser, porque nosotros estamos de acuerdo. Todo el mundo, piense lo que piense y tenga el modelo de sociedad que tenga, tiene que poder encajar dentro de este Estatut. (**Un señor diputado: Cómo una ley no va a tener consecuencias legales.**)

Competencias. Ustedes hablan de un gran embrollo. Yo les hablo de una gran clarificación. Me remito a una expresión que no es nacionalista catalana, porque viene del actual presidente del Gobierno cuando el día 2 de noviembre, en la sesión de admisión a trámite del Estatuto de Cataluña, dijo que ha habido

una invasión –lo dijo él como presidente del Gobierno- de competencias a través de las leyes básicas por parte de los distintos gobiernos españoles. Y esto le honra porque entre esos distintos también figuraban gobiernos del Partido Socialista y obviamente los del Partido Popular.

Señor Rajoy, ¿no hay que acabar de una vez por todas con ese embrollo de la invasión competencial? Eso sí que era un embrollo, además un gran estorbo porque las Cortes y los gobiernos españoles, sin parar en ningún tipo de límite, y de ahí los numerosos recursos ante el Tribunal Constitucional, han estado pisoteando las competencias no solamente de Cataluña, sino del conjunto de las autonomías de España.

Eso algún día se tiene que acabar, porque si queremos construir un Estado realmente moderno, que no es el central sino que es el que tenemos, hay que clarificar, no embrollar, sino clarificar perfectamente las competencias, y eso es lo que se hace, además de ganar alguna competencia nueva.

Financiación, muy brevemente, porque me imagino que tendremos un día entero o casi entero para hablar de eso con precisión. Se nos ha dicho aquí que el modelo pactado es un fraude, son expresiones muy gordas. Yo les quiero decir lo siguiente, cuando se nos dice aquí en un discurso aparentemente muy brillante que no se sabe cuánto dinero va a recibir Cataluña, ustedes, y también me dirijo en este caso a los representantes del Partido Popular, ¿qué nos están pidiendo exactamente, que digamos cuánto dinero va a tener Cataluña en el Estatuto? ¿Nos están pidiendo esto? Porque si lo piden díganlo claramente. Si la crítica es que aquí no se dice cuánto dinero, debe de ser que ustedes lo que quieren es que figure la cantidad. ¿Nos podrían decir ustedes qué cantidad consideran razonable para Cataluña? A ver si se mojan, porque esa crítica sí que no la entiendo, que se nos diga a nosotros que en el Estatuto no figura el dinero para Cataluña y que nos lo diga el Partido Popular eso sí debe de ser un embrollo, pero un embrollo monumental, ya nos dirán ustedes.

Se dice que hay poca precisión. Mira por dónde, resulta que hay una cesta de impuestos perfectamente definida, todas las autonomías pueden calcular cuánta autonomía financiera más tendrán gracias a esta cesta de impuestos, también las del Partido Popular. ¿No es preciso -y ahora me refiero también a un discurso que hacen ustedes continuamente- y no etéreo decir que los niveles básicos de sanidad, educación y servicios de asistencia social los fija el Estado Central, no es eso preciso? ¿No es esa una garantía para que el conjunto de los ciudadanos de España sepan que en esos servicios básicos no va a haber discriminación por abajo, sino que en todo caso, según como vaya cada autonomía, puede haber beneficio por arriba? ¿No es eso preciso?

Ahora, tienen ustedes razón cuando dicen que a partir de ahí, una vez fijados esos niveles, los restantes mecanismos de solidaridad se pueden pactar bilateralmente entre una autonomía, en este caso la catalana, y el conjunto del Estado. De ahí, y ahí el señor Piqué tiene razón, que una de las funciones de la

Comisión Mixta bilateral y paritaria sea precisamente acordar los mecanismos de contribución a la solidaridad. Eso es muy preciso y es muy bueno que sea así.

Otra precisión, señor Piqué, usted que habla de fraude y de que esto no se sabe dónde va, ¿no es preciso decir que, una vez contribuido a la solidaridad, Cataluña no podrá quedar por debajo en el ranquin de renta per cápita de las comunidades autónomas? Ese es un mecanismo de cálculo inmediato, no significa cuánto dinero vamos a poner hoy en el Estatuto, que no es el lugar para poner el dinero, pero sí para fijar las reglas precisas y las garantías para que en su momento, cuando se calcule cuántos recursos, esos recursos no estén simplemente al albur de no se sabe qué.

¿Le parece poco concreto que se diga que durante siete años el Estado se compromete a invertir exactamente el PIB de Cataluña en infraestructuras en Cataluña? ¿Saben ustedes por qué hemos tenido que llegar a eso, que no debería de figurar normalmente en un Estatuto? Porque el Estado Central en manos de distintos Gobiernos ha estado invirtiendo durante veinticinco años, no dos años y medio, por debajo de lo que Cataluña necesitaba, y esto no es victimismo, ni reivindicación, ni ser insaciable, sino una verdad como un templo. Nunca la inversión ejecutada en Cataluña ha pasado de la población que tiene Cataluña, y en muchos casos se ha quedado muy por debajo. ¿No ha llegado el momento en que también hay que hacer en ese sentido un mínimo acto de restablecimiento y de justicia? Pues lo vamos a hacer a través del Estatuto de Cataluña por un pacto en este sentido de fuerzas mayoritarias.

En financiación la última observación, especialmente dirigida al señor Rajoy. Señor Rajoy ¿cuánto tiempo van a tardar las comunidades gobernadas por el Partido Popular en pedir lo mismo? ¿Usted no lo sabe? Le apuesto que no van a tardar mucho. A partir de ahí, se verá que quizá de fraude, no; que concreción, bastante; que interés, también, no solo para Cataluña, y que si además ese modelo de financiación va bien a Cataluña, tampoco se debe hundir el mundo. Porque Cataluña también debe merecer que su propio esfuerzo colectivo -no estamos pidiendo nada a nadie-, y no me digan ustedes aquello de las personas y de los territorios...**(Rumores.)** No me lo digan por una razón, si los territorios no existen colectivamente ¿qué hacemos con la Constitución del 78 que habla del Estado de las autonomías? **(El señor Astarloa Huarte-Mendicoa: Esa es una buena pregunta.)**

Cárguense la Constitución y vamos a un solo territorio en el que todo el mundo tiene que ser absolutamente igual. Pero si los territorios existen, y les aseguro una cosa, lo diga la Constitución o no, Cataluña existe y desde mucho antes de la Constitución, esos territorios también tienen necesidades colectivas que tienen que venir dadas, también en buena parte -y ese es un mensaje de futuro- a través del esfuerzo de cada uno. Si Cataluña hace ese esfuerzo para poder pagarse unos buenos servicios, eso también tiene que ser tenido en cuenta.

Último punto como reflexión más general. Ustedes, representantes del Partido Popular, nos dicen que todo esto es un gran embrollo, y el señor Rajoy

nos pide generosidad para reconocerlo. Yo le digo que esto no es un embrollo, esto es una gran apuesta de cara al futuro. Véalo usted así y apúntese al carro, antes de que sea tarde. También le pido un poco de generosidad: diga que el embrollo lo alimentan ustedes porque les conviene y porque de eso sacan rendimiento. Como eso es tan evidente como la vida misma, ustedes, en vez de subirse al carro, van a seguir debajo del carro, empujando en dirección contraria e intentando ver si eso les da un rédito a corto plazo.

Pero no se confundan ustedes porque pueden estar sumidos, incluso presos de un puro espejismo. Y ustedes saben que los espejismos pueden deslumbrar, pero son lo que son. No son reales. Yo les doy una alternativa, en vez de quedar prisioneros del espejismo, vayan hacia el oasis, porque en el oasis se vive mejor. Ustedes se quedarán solos, en medio del desierto, con todos sus espejismos, a los cuales se acogen como si fueran de verdad, pero más solos que la una y sin protección alguna. Esa no es una buena apuesta, tampoco para ustedes, de cara al futuro.

Tienen dos alternativas, o se apuntan a construir la España del futuro, o se convierten en guardianes de las esencias patrias de no sé sabe cuando. O se suben al carro, van al oasis y construyen la España del futuro, o se quedan como guardianes de las esencias patrias, pero más solos que la una. ¿Creen ustedes que este es realmente el camino que deben emprender? Creo que no, pero no soy nadie para darles consejos.

A partir de ahí, les he de decir modestamente una cosa. La España del futuro la está construyendo la mayoría, como les decía al principio. Aquí hay un hecho incontrovertible, que este estatuto va hacia adelante y que este estatuto es una apuesta para Cataluña, en primer lugar, pero también es una apuesta que en definitiva va a impactar sobre esa construcción de la España del futuro. Y si esto es así, qué ganas de remar en contra. Porque, a lo mejor, remar en contra tiene una cierta visualización de presente.

Incluso ustedes pueden estar contentos porque habrá gente que seguramente les sigue en esa aventura. ¿Pero creen ustedes de verdad y de corazón que ahí se están apuntando a construir esa España del siglo XXI? ¿Creen ustedes de verdad que España se puede construir contra la voluntad mayoritaria de un proyecto avalado por el 90 por ciento del Parlamento catalán como si no pasara nada? ¿Qué eso es indiferente, que eso es inocuo, que eso es inerte? ¿Ustedes se lo creen de verdad? Modestamente les digo que creo que están equivocados.

Para terminar, les pido un acto -y no solamente a ustedes, también a otros partidos- de coherencia, de credibilidad y de honestidad política. Fíjense bien en lo que les digo: honestidad política, credibilidad y coherencia. ¿Por qué? Convergència i Unió lo está haciendo así. Somos gente nacionalista y, por tanto, de forma coherente cuando Cataluña avanza en su autogobierno de una forma significativa nosotros no podemos estar en contra de eso, aunque no consigamos

el cien por cien de lo que quisiéramos, sabiendo, además, que la vida no termina ahí.

Nosotros somos gente coherente. Estamos en la oposición y teóricamente podríamos estar irritados en la oposición; pero estando en la oposición defendemos los proyectos colectivos de Cataluña porque son proyectos de país que incumben de igual forma a quien gobierna y a quien está en la oposición. Por tanto, somos coherentes. Dijimos sí en Cataluña estando en la oposición y queremos decir sí en las Cortes Generales estando también en la propia oposición y, por cierto, sin tener nada a cambio más que la satisfacción de saber que nuestro país, Cataluña, avanza y que lo puede hacer, además, encajando en el conjunto del Estado, como por otra parte ustedes saben perfectamente que nosotros hemos defendido siempre, y no solamente de palabra sino que hemos cumplido con hechos; hechos, en algunos casos, bien significativos.

Les pido un acto de coherencia, de credibilidad y de honestidad política a todos ustedes, especialmente a aquellos que se oponen al proyecto, por una u otra razón. A aquellos a los que les parece tan poco, que opinan que los avances que tenemos son casi irrisorios, que no merecen ser tenidos en cuenta, les pido coherencia y credibilidad. Propongan ustedes en el Parlamento de Cataluña la retirada del proyecto del Estatut; propónganlo ustedes, porque si tan malo es, ustedes tienen la obligación política de retirarlo, de intentarlo. Si ustedes no proponen retirarlo, a lo mejor es que no es tan malo, pero que conviene hacer ese discurso para contentar a no se sabe exactamente quién, o sí.

Y a los que consideran que esto se carga España y que España corre el riesgo de balcanización, que en dos años esto se acaba -cuando digo esto digo el conjunto de España, como ustedes están diciendo-, y que todo esto es el origen de todos los males habidos y por haber, les pido también un acto de coherencia y les hago en este sentido, señor Rajoy, una pregunta que espero con ansiedad que usted me conteste. Teniendo en cuenta que el propio Estatuto de Cataluña dice que se puede reformar a instancias de las Cortes Generales, le pido, por coherencia política y por honestidad, que me diga si se aprueba este Estatuto, si usted va a promover que se modifique por iniciativa de las Cortes Generales. Porque si usted me dice que sí no tendré más remedio que reconocer su coherencia, pero si no supiera contestar o nos dijera que no, entonces podría pensar, también legítimamente, que sus discursos son más de cara a la galería que de cara a la verdad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nos quedan las intervenciones de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados. Considerando que no debemos dejar desairado a ningún grupo, vamos a suspender la sesión y volvemos a reunirnos a las cuatro de la tarde.

Se suspende la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

